

Sevilla juzga a Garcilaso. La lengua castellana en manos andaluzas

Vicente Lledó-Guillem
Hofstra University

El siglo XVI se caracteriza por el interés y la preocupación por exaltar y perfeccionar las lenguas románicas en un momento que coincide con el surgimiento de las nacionalidades modernas. La idea de perfeccionamiento de la lengua implicaba una confianza plena en la capacidad de los hablantes, y especialmente de los escritores, para mejorarla. Vamos a demostrar que en España esta ideología de cambio y mejora lingüísticos a través de la literatura existió. Tanto en Castilla como en Andalucía encontramos ejemplos de confianza en la labor de los escritores. La base ideológica de esta confianza se encontraba en lo que la historiografía filosófico-literaria tradicional ha denominado Neoplatonismo. Sin embargo, a pesar de esta base ideológica común que encontramos en autores castellanos como Damasio de Frías y andaluces como Fernando de Herrera, el contexto socio-político y económico de la España del momento hizo imposible que, a finales del siglo XVI, hubiese un objetivo común de dignificación lingüística en ambas regiones españolas. Esto se muestra claramente a raíz de la publicación de las *Anotaciones a la poesía de Garcilaso* en 1580. La obra de Fernando de Herrera y la reacción castellana ante la misma muestran que lo que en un principio se presentaba como un programa común de dignificación de la lengua constituía una oposición ideológica clara: Herrera basa su posición en una confianza plena en la posibilidad de mejora constante del castellano a través de la labor de los escritores. Ello implicaba una conciencia de la necesidad de cambio de una lengua castellana que aún no se había perfeccionado lo suficiente. Un ejemplo de dignificación del castellano sería la obra del poeta Garcilaso, aunque su elogio se inserta en la convicción de que el poeta toledano representa sólo un eslabón dentro de la visión teleológica de mejora constante de la lengua. Sevilla ahora debe ser el foco de dignificación de la lengua. Herrera, al escribir su *Respuesta* (1583?) a las *Observaciones* (1581) del Prete Jacopín continúa con su programa ideológico-lingüístico-literario y presenta la postura alternativa castellana, como arcaizante y ajena a la labor de los poetas. Herrera también describe a los castellanos, cuando éstos critican el comentario del poeta sevillano, como partidarios de una ideología lingüístico-literaria de tipo ciceroniano frente a su propia postura erasmista. Según Herrera los castellanos con su casticismo y su regionalismo a ultranza, apoyan una teoría cortesana de la lengua y una visión estática del imperio y de la lengua española. Los castellanos considerarían a Garcilaso como un clásico al que no se puede juzgar ni superar. Es el Petrarca español. Castilla y su castellano propio deben continuar siendo el centro de exaltación de la lengua. Herrera muestra que la defensa de lo propio implicaba una visión de mejora constante de la lengua mucho menos exacerbada que en el caso de Sevilla. En realidad Castilla se acercaba al inmovilismo lingüístico basado en la idea de que la Edad de Oro de la lengua y literaturas castellanas ya había sido alcanzada.

Tanto en España como en Italia y Francia encontramos testimonios de autores que afirman que el valor de una lengua depende de la acción consciente de los hablantes para mejorarla. Josep Maria Nadal explica que el 22 de octubre de 1441 “se celebra a instàncies de Leon Battista Alberti, el *Certame Coronario* per cantar, en vulgar, l’amistat, a través del qual es pretenia demostrar [...] les possibilitats de dignificació de qualsevol llengua a través de l’exercici literari” (81-82). Uno de los testimonios más tempranos en Castilla lo encontramos en el *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés (1535): “cada lengua tiene sus vocablos propios, y sus propias maneras de dezir [...] y assí unas cosas se dizen en una lengua bien, que en otra no se pueden dezir assí bien; y en la mesma otra ay otras que se digan mejor que en otra ninguna” (226). Sin embargo, anteriormente, el personaje Marcio, expresando las ideas del autor Valdés, ha afirmado que “todos los hombres somos más obligados a ilustrar y enriquecer la lengua que nos es natural y que mamamos en las tetas de nuestras madres” (122). La única razón por la que el toscano puede ser considerado superior a la lengua castellana se encuentra en la existencia de escritores como Petrarca y Boccaccio que no aparecen en la tradición castellana (123). Por otro lado Spero Speroni en su *Dialogo delle lingue* (1542) afirma que “non nascono le lingue per sé medesme, a guisa di alberi o d’erbe, quale debole e inferma nella sua specie, quale sana e robusta e atta meglio a portar la soma di nostri umani concetti; ma ogni loro virtù nasce al mondo dal voler de’ mortali” (421). Finalmente Joachim Du Bellay en *La deffence et illustration de la langue françoise* (1549) indica:

Les Langues ne sont nées d’elles mesmes en façon d’Herbes, Racines & Arbres: les unes infirmes, & debiles en leurs espèces: les autres saines, & robustes, & plus aptes à porter le faiz des conceptions humaines: mais toute leur vertu est née au monde du vouloir, & arbitre des mortelz [...] Il est vray que par succession de tens les unes pour avoir été plus curieusement reiglées sont devenues plus riches, que les autres: mais cela ne se doit attribuer à la felicité desdites Langues, ains au seul artifice, & industrie des hommes. (19)

En estos autores se distingue el valor de una lengua desde un punto de vista natural y desde un punto de vista de la acción consciente del hombre. De acuerdo al criterio de la naturaleza de la lengua se afirma que ninguna lengua es superior a otra. Todas tienen el mismo valor. Sin embargo esta igualdad natural queda ocultada por la acción consciente de los hablantes. Cuando mayor es el esfuerzo de los hablantes por mejorar la lengua propia mayor es el perfeccionamiento de ésta. En Valdés observamos que esta labor de mejora de la lengua corresponde fundamentalmente a los escritores. Las implicaciones de esta postura ideológica son muy importantes. Rosa Navarro explica que en este período “el hombre puede hacerse a sí mismo, elevarse o destruirse. Es el primer momento de su soledad. Todavía se sabe hecho por Dios, pero con la libertad para alcanzar con sus propias fuerzas un lugar en el mundo. Como dice Fernán Pérez de Oliva, tiene libertad de ser lo que quisiere” (234-35). El ámbito del lenguaje no

podía ser una excepción a este ideal. El hombre es el que realmente controla la evolución y el valor de su propia lengua y además, sobre todo a través de la literatura, la lengua puede seguir perfeccionándose eternamente. El arte literario supera la igualdad natural entre las lenguas y permite una visión progresista de la transformación de la lengua de forma que, debido al esfuerzo de los escritores, la lengua del futuro será superior a la lengua del pasado y del presente. Las implicaciones de esta postura respecto a la evolución de la lengua en el siglo XVI son extremadamente importantes ya que, como ya indicó Bahner, “en ningún otro siglo aparece en los países románicos –excepción hecha de Rumanía– una unión tan estrecha, una tal interrelación entre filología, literatura, historiografía e historia de la lengua, como en el siglo XVI” (9). Una visión de tipo progresista de la evolución de la lengua implicaba una concepción teleológica de la evolución histórica y especialmente de la tradición literaria propia.¹

Esta postura ideológico-lingüística y literaria no fue unánime durante este período. Frente a la idea de posible perfeccionamiento de la lengua mediante el esfuerzo humano encontramos la visión cíclica del poder político de los grupos humanos. Las lenguas siguen el mismo curso natural del poder político. El ejemplo más conocido en el ámbito hispano es la *Gramática castellana* de Antonio de Nebrija (1492). En la evolución o cambio lingüístico que corre paralelo a la evolución política del imperio, Nebrija distingue siempre una época de nacimiento, esplendor y finalmente de decadencia. Se trata de una concepción claramente orgánica que Nebrija señala en los imperios antiguos: la época de esplendor del imperio y lengua hebreos tuvo lugar durante el reinado de Salomón (98). La época dorada griega se corresponde con “la monarquía del gran Alexandre” (98). Finalmente la Edad de Oro de las letras latinas coincide con “la monarquía de Augusto César” (98). Sin embargo queda muy claro que no son las obras de los grandes autores que acompañaron a estas personalidades imperiales las que dieron lugar al cambio lingüístico que dotó a la lengua de su esplendor. El auge de las letras es el producto lógico de la naturaleza de la lengua que, debido al poder político-imperial, puede desarrollar su potencial.² En ningún momento parece ser capaz esta acción consciente literaria de influir en el desarrollo de la lengua por sí misma, es decir, de forma independiente respecto al contexto político-imperial. Para Nebrija parece imposible que una lengua pueda sufrir una mejora por medio del cultivo literario. Sin un poder político-imperial que sostenga la lengua, ésta no puede nunca seguir un camino de perfeccionamiento. Con la decadencia del imperio la

¹ Foucault afirma que “jusqu’à la fin du XVIème siècle, la ressemblance a joué un rôle bâtisseur dans le savoir de la culture occidentale” (32). Por su parte, Claudio Marazzini explica:

Dobbiamo dunque tener conto del sistema del sapere, così come era organizzato in un tempo in cui i confini della linguistica non erano ancora precisamente definiti. Questa disciplina non aveva ancora tutta la sua autonomia; si confondeva con altri settori, i quali, ai nostri occhi (in base alle nostre attuali conoscenze, secondo l’articolazione moderna dello scibile), paiono chiaramente distinti: la teologia, la storia, la filosofia, la retorica, la letteratura. (231)

² Para una visión más completa del término “imperio” en el contexto de la obra nebrisense consúltese Navarrete (18-24)

lengua está condenada también a la decadencia. La salvación se produce mediante un proceso que en sí mismo implica un inmovilismo extremado y un intento de alcanzar la inmutabilidad lingüística de una lengua viva. Nebrija va a crear un arte estrictamente gramatical que se opone al cambio lingüístico en sí mismo. Esa es la razón por la que solamente menciona una vez y con poca claridad la idea de que “florezcan las artes de la paz” (100). La literatura es una consecuencia del buen estado de la lengua por el apoyo de un poder político. La literatura nunca será una causa de ese buen estado de la lengua y mucho menos de mejora lingüística. Por lo tanto debido a que la lengua castellana está “ia [...] tanto en la cumbre, que más se puede temer el descendimiento della que esperar la subida” (101), la única salvación posible del castellano es la creación de una gramática que fije la lengua ahora que está en la cumbre. Hasta ahí puede llegar la acción de los hablantes y de los escritores.³

Por otro lado existía la idea de que la lengua se corrompía con el tiempo. M. K. Read explica que entre las diversas teorías del origen y del cambio lingüístico se encuentra “a Platonic ‘naturalist’ view of language [that] lead to a view of linguistic change as a devolutionary process of increasing corruption, which scholars sought to capture in images and metaphors of irreparable collapse and decay” (60). Frente a esta teoría naturalista se distingue “an Aristotelian ‘conventionalist’ view of language” (Read 60). Uno de los ejemplos más claros de la postura naturalista platónica lo encontramos en las ideas del personaje Antonio en la obra de Damasio de Frías *Diálogo de las lenguas* (1579):⁴

Entended que se les llega mucha estimación y autoridad a cualquiera nación y gente de la larga observancia de sus costumbres antiguas, de sus trajes, y más que de esto todo, si yo no me engaño, de las lenguas, siendo a mi parecer éste el más cierto y averiguado testimonio de la antigüedad de cada una gente y la cosa de que más se precian cuantas por alguna vía se han podido alzar con ella, o por lo menos lo han pretendido en competencia unas de otras, arguyendo las ciudades, reinos y gentes, así también como los particulares, su mayor nobleza de su mayor antigüedad, y todos veréis que en competencia éstos de aquéllos luego acuden a valerse de las lenguas para en prueba y averiguación de semejante contienda. (217)

³ El estudio de la ideología lingüística de Nebrija expuesto en este párrafo aparece en Lledó-Guillem (260-63).

⁴ Las opiniones de los dos personajes del diálogo se centran no tanto en una posición platónica de Antonio contra una posición aristotélica de Damasio, sino más bien en el énfasis de Antonio en la naturaleza de la lengua y en el cambio lingüístico que se produce de forma natural frente al énfasis de Damasio en la acción del hombre en la transformación de la lengua. La dualidad platónico-aristotélica sería una dicotomía dentro del estudio del cambio lingüístico en lo que a la naturaleza de la lengua se refiere. Esa es la razón por la que no nos centramos en esta dualidad al estudiar a Frías. Para más detalles sobre este binomio platónico-aristotélico en Frías consúltese el artículo de Cozad.

Observamos cómo en el estudio de la lengua ésta se asocia a otros conceptos. En este caso con “la antigüedad de cada una gente.” El estado más perfecto de la lengua tendría lugar al principio de su existencia. La fuerza de un imperio o nación se manifestará en la conservación de la naturaleza de la lengua, siendo la inmutabilidad un síntoma del poder de un grupo humano. Esa resistencia al cambio tendrá más valor cuando más antigua sea la lengua en cuestión y eso se manifiesta en que muchos pueblos “nunca [...] han dejado, como del mayor y más cierto testimonio de todos, de valerse de la entereza incorrupta, digámoslo así, de sus lenguas, presumiéndose de los que más la han conservado tal, no sólo ser más antiguos y primeros en el mundo, pero aun junto con esto de que jamás fueron vencidos” (223). La única acción posible del hombre en el proceso de valoración y de perfeccionamiento de la lengua es conservar el estado primitivo de su lengua original. La idea de transformación consciente de la lengua para enriquecerla y dignificarla no tiene sentido.

En oposición a esta postura de limitación de la labor de los hablantes en el desarrollo y dignificación de la lengua encontramos dos testimonios que apoyan la importancia de la literatura en el perfeccionamiento de la lengua castellana basándose en una ideología neoplatónica. El primero de ellos aparece en la obra, anteriormente mencionada, de Damasio de Frías *Diálogo de las lenguas* (1579). Frías, a través del personaje Damasio, haciendo uso de un esquema neoplatónico, establece la necesidad de una comunicación final o fusión entre el hablar bien o grave estilo y el habla vulgar para que realmente se pueda hablar de un cambio lingüístico mediante la acción consciente humana. Veamos el fragmento en el que Damasio personaje establece el contacto ideal entre las dos dimensiones:

La autoridad de inventar y poner nuevos nombres a las cosas, principalmente es de él. Después de él (como dice Platón), del prudente y sabio nomenclador. Con su ejemplo luego o a su imitación proseguimos los demás con el uso de lo que ellos primero inventaron; y así vienen a perpetuarse las novedades, haciéndose propios y naturales los términos del principio de un solo discreto inventor. Y si muchas veces, como acaece, se reciben invenciones, ni muy buenas ellas en sí, ni de hombres muy acreditados con discreción y doctrina, las tales, o se caen luego, o, si no, las sustenta esta comunidad vulgar, tan amiga de todo lo que es novedad, que dejan con sola esta razón y gusto muchas y las más veces lo bueno por lo que no es tal. (236-37)

Mostrándose coherente con su aceptación del poder absoluto de la providencia divina en lo que a todo cambio lingüístico se refiere, el personaje Damasio explica el proceso ideal de transformación de la lengua por medio de la acción consciente humana. La explicación responde a un esquema claramente neoplatónico y es una prueba de cómo el Neoplatonismo, al menos en la segunda mitad del siglo XVI, había adquirido una influencia fundamental en todos los ámbitos, “no ya en los centros universitarios, sino entre los poetas del amor, entre los ingenios más independientes y

más ajenos de enseñanzas de escuela, entre los escritores *legos*, como se decía en el siglo XVI” (Menéndez Pelayo 64-65). Este fragmento constituye un ejemplo de cómo la influencia neoplatónica había llegado al ámbito de la lengua también. El origen de una transformación en la lengua que implique una mejora se encuentra en “el prudente y sabio nomenclador” o “un solo discreto inventor”. Las novedades son tomadas por el resto de los hablantes siguiendo el ejemplo de los inventores privilegiados y así las novedades se hacen propias y naturales y pasan a formar parte de la lengua para siempre. Frías muestra cómo el inicio del cambio aparece en un ámbito restringido del “prudente y sabio nomenclador” que recibe la inspiración directa de “él” que identificamos tanto con el Bien Supremo, de acuerdo a Platón, como con Dios, respondiendo a la mentalidad religiosa del siglo XVI. El cambio es bueno porque tiene un origen divino y por ello las novedades se convierten en naturales. Sin embargo, Frías, a través del personaje Damasio, nos avisa de que no todas las novedades provienen de gente sabia, ya que otros cambios que no proceden realmente de sabios selectos penetrarán en el hablar común. Ello se ve como negativo y es una prueba más de que el uso como tal, sin la guía de “hombres muy acreditados”, corre el peligro de equivocarse en la elección de los cambios de la lengua. Por lo tanto encontramos una distinción entre el habla de los “hombres muy acreditados con discreción y doctrina”, que de acuerdo al fragmento recibirían una inspiración divina, y el habla de la “comunidad vulgar”. La primera se sitúa jerárquicamente en un ámbito superior porque los hombres sabios saben distinguir entre los cambios adecuados y los que no lo son, mientras que la “comunidad vulgar”, aunque acepta las novedades de los hombres sabios, muchas veces se deja llevar por cambios que no son adecuados, es decir, que no mejoran la lengua. Frías establece una situación ideal en la que la “comunidad vulgar” acepta las transformaciones lingüísticas de los hombres discretos y sabios y se deja llevar por sus consejos, aunque sabe que en realidad a veces la comunicación entre los dos ámbitos se corrompe por la acción de otros agentes que se insertan en el habla de la “comunidad vulgar”. De esta forma el proyecto consiste en que el cambio establecido por los hombres discretos que reciben la inspiración del Bien Supremo o Dios, llegue a comunicarse al habla de la “comunidad vulgar” y se convierta en uso común. Es al fin y al cabo un esquema neoplatónico de las emanaciones. Es decir, inspirados por la luz divina, ciertos hombres sabios y discretos realizan y proponen mutaciones en la lengua que se comunicarán al estrato inferior del hablar vulgar y serán una muestra de que hay una posibilidad de comunicación entre el Mundo de las Ideas y el Mundo Terrenal. El habla vulgar puede enriquecerse por medio del contacto con la Divinidad o Bien Supremo que comunica su luz a ciertas personas elegidas. Si el habla vulgar acepta e incorpora estos cambios se habrá producido la mejora y dignificación de la lengua.

Frías no explica quiénes son estas personas elegidas que inician a partir de su inspiración el proceso de transformación y dignificación de la lengua. En ningún momento se menciona directamente a los poetas o escritores como los encargados de llevar a cabo el cambio de la lengua. El autor simplemente divide en dos grupos la comunidad de hablantes desde el punto de vista de la capacidad de llevar a cabo una

mejora. Esta ambigüedad se entiende si tenemos en cuenta que la intención de Frías era oponerse a la opinión de que la lengua se corrompía con el paso del tiempo. Recordemos que esta postura era compartida por el personaje Antonio en el diálogo.

Al acercarnos a la ideología de Herrera en lo que a la transformación y dignificación de la lengua se refiere, encontramos importantes coincidencias con el punto de vista de Damasio de Frías. Principalmente su perspectiva neoplatónica, la división desde un punto de vista teórico entre aquellos que están capacitados para iniciar el proceso de cambio lingüístico y los que deben permanecer al margen. También debemos señalar que la obra de Herrera es poética y lingüística a la vez por lo que se puede comparar con la obra del vallisoletano. Sin embargo, bajo esta semejanza aparente se descubren diferencias muy importantes: la concepción de una labor constante de mejora de la lengua, la elección de aquellas personas elegidas que dirigen el proceso de cambio en la lengua y las implicaciones político-culturales de la postura herreriana.

El poeta sevillano Fernando de Herrera publicó en 1580 sus *Anotaciones* a la obra del poeta toledano Garcilaso de la Vega (1501-36), que ya se había convertido en un clásico. El proyecto consistía en “poner a la vista de todos, como ejemplar modélico, los primores poéticos de Garcilaso, aplicando a sus versos vulgares un método de comentario similar al que los humanistas, con los italianos a la cabeza, habían adoptado para sus ediciones de los autores antiguos” (Montero, ed. Herrera 17). Francisco de Medina participó en el magno proyecto con un prólogo que aparece en los preliminares de la obra. En las *Anotaciones* se reúne tal cantidad de temas y de conocimientos humanísticos que “permiten considerarla también como una gran enciclopedia del Quinientos” (Pepe y Reyes, ed. Herrera 36). La reacción de los poetas y eruditos castellanos no se hizo esperar. Así las *Observaciones* del Prete Jacopín aparecen en 1581. En dicha obra, el verdadero autor, don Juan Fernández de Velasco, se muestra indignado porque un poeta sevillano se ha atrevido a comentar e incluso corregir al poeta clásico castellano por excelencia: Garcilaso de la Vega.⁵ Es más, Herrera no sólo no menciona una obra de El Brocense en la que se comentaba a Garcilaso “que apareció por vez primera en 1574” (Montero, ed. Herrera 17), sino que además ningún poeta castellano contemporáneo aparece nombrado en la obra herreriana frente al gran número de poetas andaluces: “Herrera limited all the examples of poems by contemporary poets [...] to those of Andalusians, and, indeed, in most cases to those of his own friends in the various literary *tertulias* of Seville” (Bianchini 223). Unos años después el mismo Herrera redacta su *Respuesta* contestando al Prete Jacopín y repitiendo muchas de las ideas de tipo lingüístico que ya habían sido perfiladas en sus *Anotaciones*.

⁵ Bienvenido Morros Mestres afirma que, en lo que a la polémica sobre el autor de las *Observaciones* se refiere, la opinión “más aceptada entre la crítica moderna es la que relaciona al Prete Jacopín con don Juan Fernández de Velasco, séptimo condestable de Castilla, sexto duque de Frías y octavo conde de Haro, a pesar que en los últimos años se ha sugerido con mayor firmeza la autoría de Damasio de Frías o del almirante don Fadrique” (279).

Vamos a analizar la obra de Medina y la de Herrera conjuntamente, ya que consideramos que hay una coincidencia en su visión del proceso de dignificación de la lengua castellana por medio del cambio lingüístico. Por otro lado el prólogo de Medina constituye un resumen del mensaje de teoría de la lengua que aparece disperso en las *Anotaciones* y en la *Respuesta*. Así Vranich afirma que las coincidencias entre el prólogo de Medina y las *Anotaciones* son lógicas, ya que Medina “participó en su elaboración durante más de un decenio” (124).

1. Una base neoplatónica para el perfeccionamiento lingüístico.⁶

1.1. La inspiración.

Medina indica que una de las razones por las que la lengua no ha alcanzado un nivel más alto mediante el cultivo humano “á sido la inorancia particular de aquellas dotrinas cuyo oficio es ilustrar la lumbré i discurso del entendimiento i adornar concertada i polidamente las razones con las que declaramos los pensamientos de l’alma” (194). En este pasaje encontramos resumido el aspecto central del programa de cambio y mejora de la lengua de Medina con ideas neoplatónicas. La lengua tiene un objetivo que va más allá de sí misma: dar luz a la potencia del entendimiento y a los pensamientos del alma. En otras palabras, la lengua ha de embellecerse para poder hacerse digna del tema tratado: la contemplación de la realidad mediante los ojos del alma, que es, a fin de cuentas, un contacto con el Mundo de las Ideas y con la Divinidad.⁷

Desde este punto de vista Medina considera que “dos linages de gentes ai en quien deviéramos poner alguna esperança: los poetas i los predicadores, mas los unos, i también los otros (hablo de los que tengo noticia) no acuden bastantemente a nuestra intención” (191). Es decir, potencialmente la esperanza de mejorar la lengua mediante su transformación se encuentra en los religiosos y en los poetas. Sin embargo, en la práctica, estos grupos privilegiados no están cumpliendo con su obligación. Lo interesante aquí es destacar cómo los predicadores y los poetas aparecen descritos como personas que tienen el don de elevar su entendimiento hacia las alturas con los ojos del alma, condición primera para poner en marcha el perfeccionamiento de la lengua como vimos en la cita anterior de Medina. El autor andaluz concretiza mucho

⁶ Como explica López Bueno “buena parte de los críticos han coincidido en explicar la poesía de Herrera a la luz de la teoría neoplatónica, impostada en el modelo petrarquista” (49). En este trabajo demostramos que Herrera usa bases neoplatónicas para establecer una teoría lingüístico-literaria de dignificación de la lengua imperial.

⁷ Quien mejor expresó literariamente esta ascensión neoplatónica del alma desde el Mundo Sensible hacia el Mundo Espiritual fue Baldessar de Castiglione (1478-1529) en *Il Cortigiano* (1528):

El alma apartada de los vicios, hecha limpia con la verdadera filosofía, puesta en la vida espiritual y exercitada en las cosas del entendimiento, volviéndose a la contemplación de su propia sustancia, casi como recordada de un pasado sueño, abre aquellos ojos que todos tenemos y pocos los usamos, y vee en sí misma un rayo de aquella luz, que es la verdadera imagen de la hermosura angélica comunicada a ella, de la cual también ella después comunica al cuerpo una delgada y flaca sombra. (389-90)

más cuando pone el ejemplo de Fray Luis de Granada en el cual se explica por qué éste, y por extensión todos los que tengan una experiencia vital parecida, son potencialmente las personas adecuadas para mejorar la lengua:

Otro pudiera colmar nuestro desseo con el ardor de un amor divino en que se abrasan sus palabras i sentencias sin comparación artificiosas, con las cuales inflama los coraçones de los letores moviéndolos poderosamente al sentimiento que quiere: frai Luis de Granada digo, a quien nombro en onra de l'Andaluzía, maestro incomparable de discreción y santidad. (191)

El amor, que como hemos visto en Castiglione establece una comunicación posible entre el Mundo terrenal y el Mundo de las Ideas o la Divinidad, alcanza su máxima expresión en un autor como Fray Luis de Granada. Este “amor divino” que el religioso siente es la fuente de inspiración para convertirse en un gran orador que no sólo mejora la lengua considerablemente al impregnar sus vocablos con ese amor divino, sino que con esa lengua transformada es capaz de transmitir su experiencia vital de contacto con la Divinidad. No sólo eleva la lengua al nivel del Mundo de las Ideas, sino que transmite con ese lenguaje lo que los ojos de su alma han visto. En el pasaje se da a entender que Fray Luis de Granada utiliza esta lengua perfeccionada como consecuencia inevitable de su experiencia.

Los poetas también pertenecen al grupo de los que pueden mejorar la lengua. Sin embargo es curioso que Medina no haga referencia a ninguna experiencia de elevación por parte de ningún poeta. Incluso cuando menciona las figuras modélicas de Garcilaso y Herrera, Medina evita toda referencia a cualquier tipo de contacto con el Mundo de las Ideas. En ningún momento se atribuye a Garcilaso o a Herrera una experiencia de contemplación por parte de su entendimiento que haya inspirado su producción poética. Ello nos llevaría a pensar que sólo los religiosos, los predicadores, poseen esta cualidad de elevación hacia la Belleza Suprema mediante los ojos del alma. En este sentido consideramos que esta falta de referencia a la experiencia previa de ascensión del alma de los poetas no se debe a que Medina considerara que sólo los religiosos podían tener este tipo de vivencia, sino que Medina guarda silencio sobre el tema “porque la inmensa mayoría de los lectores a quienes se dirigía Medina creía a pies juntillas que la poesía era un producto espontáneo que brotaba del alma, y que los poetas no tenían que hacer más que el pájaro: abrir el pico” (Vranich 118).

Herrera, sin embargo, hace referencia directa a la inspiración especial que los verdaderos poetas poseen y que les da la verdadera individualidad:

Pues sabemos que en los simulacros de Fidias, que en aquel género fueron los más ecelentes i acabados de la antigüedad, pudieron, los que vinieron después, imaginar más hermosas cosas i más perfetas, assí devemos buscar en la elocución poética, no satisfaziéndonos con lo estremado que vemos i admiramos, sino procurando con el entendimiento modos nuevos i llenos de hermosura. I como aquel grande artífice, cuando labró la figura de

Iúpter o la de Minerva, no contemplava otro de quien imitase i traxesse la semejança d'ella, assí conviene que siga el poeta la idea del entendimiento, formada de lo más aventajado que puede alcanzar la imaginación, para imitar d'ella lo más hermoso i ecelente. (*Anotaciones* 563)

Este largo pasaje constituye un llamamiento a los poetas a cultivar las tres potencias del alma: primeramente el entendimiento para llegar a alcanzar y a contemplar con los ojos del alma “modos nuevos i llenos de hermosura”. Esta nueva belleza que se aspira a contemplar con el alma no se encuentra en “lo estremado que vemos i admiramos”. Con ello se hace referencia no sólo a las obras poéticas que otros autores famosos han llevado a cabo, sino a la inspiración a través del Mundo Sensible. Estas dos fuentes de inspiración no bastan porque el alma de cada poeta puede contemplar “más hermosas cosas i más perfetas”, es decir, el Mundo de las Ideas con la Belleza Suprema. El poeta debe seguir el modelo establecido por su propia potencia del alma del entendimiento a la que se une la imaginación. La Belleza Suprema, al no existir en el Mundo Sensible, sólo se puede contemplar a través de los ojos del entendimiento y lo contemplado queda grabado en la mente a través de la potencia de la memoria por medio de la imaginación. Llamáramos imaginación a la conjunción de la potencia del entendimiento y la memoria.

De las tres potencias del alma la más destacada por Herrera es la facultad de la voluntad, la cual es fundamental en el pensamiento neoplatónico, ya que es el hombre mismo quien, a través de su esfuerzo, puede acceder al Mundo de las Ideas. Esta experiencia no es utópica, sino que es potencialmente posible porque tenemos un alma con la potencia de la voluntad. Las potencias del entendimiento y de la memoria no pueden ponerse en marcha sin la voluntad y en ese sentido hay que entender la perífrasis verbal “devemos buscar” que Herrera utiliza. Desde este punto de vista, ya en la misma facultad del poeta de acceder al Mundo de las Ideas con más facilidad, el esfuerzo consciente juega un papel fundamental. El poeta, en el proceso de perfeccionamiento de la lengua, debe poner su empeño en contemplar la Belleza Suprema, como fuente de inspiración para el cultivo del lenguaje en la poesía. El motivo de la escultura que representa a los dioses, que el poeta sevillano utiliza, facilita la comprensión del proceso.

Por otro lado la cualidad del poeta no es un don especial natural. Lo que hace a un ser humano verdadero poeta es el cultivo constante de la facultad de la voluntad para lograr una inspiración lo suficientemente fuerte para comenzar el proceso de mejora de la lengua mediante la poesía. Esta voluntad hace posible que a partir de la continuidad neoplatónica que existe entre el Mundo Sensible y el Mundo de las Ideas el poeta pueda contemplar parte de la Belleza Suprema. La voluntad y el esfuerzo, lo que llamaríamos actividad consciente humana, seguirán estando presentes una vez se haya conseguido la inspiración, aunque esta vez será un proceso de descendimiento del Mundo de las Ideas al Mundo Sensible para elevar la lengua transformándola.

Tanto Frías como Medina y Herrera parten de un objetivo común: dignificar la lengua castellana a través del esfuerzo consciente de los hablantes. Así lo ha expresado Juan Montero al estudiar la obra del poeta sevillano: “es fácil concluir que el planteamiento herreriano tiene su piedra angular en el declarado propósito de dar lustre a la lengua española” (“Las *Anotaciones*” 102). Ciertamente Frías propone este proyecto como muestra de su posición contraria al criterio naturalista o degenerativista en relación al cambio de la lengua. Herrera se centra sobre todo en la poesía como el registro más elevado de la lengua y desde el cual se ha de dirigir la transformación de la lengua.

2. Teoría literaria y teoría lingüística.

En las *Anotaciones* y en la *Respuesta* Herrera establece tanto una teoría de cambio literario como de cambio lingüístico. Es Medina quien nos lo advierte desde el principio y posteriormente Herrera, en las *Anotaciones* y en la *Respuesta*, mostrará que hay una conexión entre la transformación de la labor poética y la transformación de la lengua. Es cierto que el poeta sevillano se centra sobre todo en la poesía porque constituye el ámbito donde la lengua alcanza su máximo grado de mejora y perfección. López Bueno ya indicó que la voz de Herrera “se alza como la más autorizada representación de un quehacer humanístico empeñado en la tarea de ennoblecer el lenguaje poético por la vía del estudio y la reflexión” (29). Sin embargo la transformación poética es en última instancia un cambio y mejora de la lengua en su totalidad. Este planteamiento viene apoyado por su neoplatonismo lingüístico.

Amado Alonso ya indicó que Herrera había establecido una teoría tanto lingüística como literaria al enunciar las ideas sobre la lengua del poeta sevillano:

La lengua no es un arsenal listo que se hereda y maneja; es en perpetua formación [...] Los poetas (toda creación idiomática es un acto poético, diría Vossler) hacen las creaciones, la masa las adopta: los poetas traen los modos extraños y nuevos al uso y ministerio de la lengua [...] En las sociedades de madurez cultural, la lengua literaria es el dechado de la oral y la eleva de nivel al atraerla hacia sí. El ideal artístico es el supremo en la lengua. (97-98)

López Bueno describe las *Anotaciones* como “un cúmulo de teorías estéticas y lingüísticas” (54).⁸ Nosotros compartimos la idea. Las implicaciones de nuestra postura son importantes ya que afirmaremos que Herrera no está hablando únicamente de cambios estilísticos, sino de transformaciones mucho más globales, a saber, lingüísticas.

Medina, al exaltar la labor de Herrera como poeta, indica:

⁸ Otros autores como Pepe y Reyes han señalado que la obra de Herrera dista mucho de ser una teoría lingüística y que se trata únicamente de una teoría literaria (ed. Herrera 45).

Pudo l' afición de este generoso espíritu, alentada solamente con el premio de la virtud, romper por tan grandes dificultades, i con la perseverancia de tan onestos ejercicios adquirir los tesoros de la verdadera elocuencia, los cuales, con hidalga franqueza de ánimo, á querido comunicar a su patria enriqueciendo con ellos la pobreza del lenguaje común. (199)

Importantísimo testimonio que demuestra cómo la labor de Herrera, al menos desde el punto de vista de Medina, no se limita al ámbito literario. Medina describe a Herrera como un poeta dotado de tal generosidad que quiere transmitir sus conocimientos y su cuidado del lenguaje a todos los hablantes. De esta manera se eliminará “la pobreza del lenguaje común.” Por consiguiente los cambios en la lengua literaria que la labor magistral de Herrera produzca tienen como objetivo último el mejorar la lengua en su totalidad y ello incluye a la lengua común. Es la generosidad o franqueza de Herrera la que hace posible que la comunicación entre la lengua cultivada y transformada en la literatura se transmita a la lengua común y la que muestra que la intención del poeta sevillano, según Medina, iba más allá de una simple y limitada transformación de la lengua literaria por sí sola.⁹

Herrera, por su parte, deja claro desde el principio que se va a centrar en la lengua poética porque es el registro más elevado de la lengua y donde se puede expresar y mostrar mejor el potencial de la lengua castellana: “mostraré alguna parte de la riqueza que contiene el lenguaje español con la noticia de la poesía, i dexaré descubierto un rastro d' ella (*Anotaciones* 265) porque “en ningún otro género se requiere más pureza i cuidado de lengua, más templança i decoro” (*Anotaciones* 267).

3. La lengua y el imperio. Sevilla capital del nuevo imperio.

A pesar de estas semejanzas entre Frías y Herrera, la base ideológica de las *Anotaciones* de Herrera es diferente. El problema principal es que la lengua castellana no está a la altura del imperio que representa. Si en Nebrija observábamos una correspondencia entre la situación del poder de una nación y el destino de la lengua correspondiente, en Medina y Herrera ambos conceptos se separan con lo que la lengua, al dejar de depender de la situación de poder para ser valorada, comenzará a juzgarse según el cultivo consciente al que los hablantes la hayan sometido. Medina nos cuenta cómo los griegos y los romanos:

⁹ Esta concepción de la obra de Herrera es perfectamente compatible con la idea expresada por López Bueno en su magistral estudio donde considera a Herrera el primer poeta “cultista”: “Herrera tradujo su ideal de intelectualismo aristocrático, su menosprecio de la ignorancia vulgar, verdadera antítesis de lo *culto* así entendido. Está claro que ser poeta culto equivale a ser poeta erudito, pulido, y diríamos, exclusivista, de minorías” (25). Así el poeta es culto en un primer momento cuando recibe la inspiración a través de la fuerza de su voluntad y con su arte perfecciona la lengua poética, como hemos explicado. Posteriormente su dignificación de la lengua poética afecta al lenguaje de la comunidad de los hablantes.

Fueron tan prudentes [...] que, pretendiendo con ardor increíble la felicidad de sus repúblicas para la vida presente i la inmortalidad de su fama para los siglos venideros, entendieron que con ningún medio podían conseguir mejor lo uno i lo otro que con el esfuerzo de sus brazos i con el artificio de sus lenguas [...] Por lo cual me suelo maravillar de nuestra floxedad i negligencia, porque aviendo domado con singular fortaleza i prudencia casi divina el orgullo de tan poderosas naciones i levantado la magestad del reino de España a la mayor alteza que jamás alcançaron fuerças humanas [...] no ai quien se condolesca de ver la hermosura de nuestra plática tan descompuesta i mal parada, como si ella fuesse tan fea que no mereciesse más precioso ornamento o nosotros tan bárbaros que no supiésemos vestilla del que merece. (188-89)

Interesa sobre todo el modo en el que Medina juega con los términos imperio y lengua. Según él, tal como los griegos y romanos descubrieron, hay dos maneras independientes de ensalzar la república o el reino: la acumulación de poder por medio de la fuerza física de sus habitantes y el enriquecimiento de la lengua propia. Medina utiliza la conjunción copulativa “i” cuando los agrupa como factores que actúan conjuntamente en la prosperidad de un grupo humano. Sin embargo los dos elementos no se muestran como interdependientes en ningún momento como ocurría en Nebrija. Primeramente se indica que “la fuerça de los brazos” proporciona la felicidad “en la vida presente” a la república o al reino correspondiente, mientras que el cultivo de la lengua, con el enriquecimiento que conlleva, proporciona la inmortalidad de la fama. Es una manera muy efectiva de establecer una separación más firme entre el poder imperial y la lengua, ya que se está comparando un bien temporal, presente y mutable, con otro inmortal, la fama, que una vez conseguido por medio de la lengua permanece inmutable. Al asociar el valor de la lengua con la “inmortalidad” Medina establece una jerarquía en la que el poder imperial queda en un estrato inferior respecto a la lengua desde el punto de vista de lo que cada uno proporciona a la república o reino que representan. Ahí se encuentra el error que España está cometiendo: a pesar de que su poder va en aumento “en aquella década que era, sin saberlo [...] Medina, la última de las victoriosas” (Vranich 115), los españoles no saben ir más allá del momento presente y no se preocupan por la inmortalidad que la lengua les puede ofrecer. Esta inmortalidad no llega con el aumento del poder imperial. Que el nombre y fama de España permanezcan para siempre va a depender de la hermosura que se alcance en el cultivo de la lengua española. El autor sevillano demuestra que España es la prueba de que poder y lengua son entidades independientes, ya que ante un aumento de poder imperial llevado a cabo “con fortaleza i prudencia casi divina” encontramos que la lengua se encuentra en un estado deplorable. Medina establece que la causa principal del problema es que los hablantes y escritores más preparados para ennoblecer la lengua han “atendido con más fervor a recobrar la libertad de la patria que a los estudios de las ciencias liberales [...] no es mucho de maravillar que no esté desbastada de todo punto la rudeza de nuestra lengua” (193-94).

Herrera comparte la opinión de Medina:

Los españoles, ocupados en las armas con perpetua solicitud hasta acabar de restituir su reino a la religión cristiana, no pudiendo entre aquel tumulto i rigor de hierro acudir a la quietud i sossiego d'estos estudios, quedaron por la mayor parte agenos de su noticia i apenas pueden difícilmente ilustrar las tinieblas de la oscuridad en que se hallaron por tan largo espacio de años. (*Anotaciones* 278)

Como podemos observar “las cosas mayores” representan la misión de los españoles de restaurar la religión cristiana, lo cual se corresponde con la idea de aumentar el poder del reino al que aludía Medina. La separación entre el aumento del poder y el valor de la lengua es clara por medio del procedimiento de la oposición. Así la preocupación extrema por restaurar la religión cristiana, con el aumento de poder correspondiente del reino, no sólo no ha favorecido, sino que ha impedido que la lengua se ennobleciese mediante su cultivo.

Tanto Medina como Herrera describen una época reciente pero que representa el pasado, ya que al tomar conciencia de estos problemas y errores respecto al cultivo de la lengua ahora es el momento de dignificar la lengua. Al establecer este límite cronológico los dos autores sevillanos colocan a Garcilaso de la Vega (1501-36) en el período de mayor énfasis en la guerra y poco cultivo de la literatura en lengua castellana. “What Spain needs are men dedicated entirely to letters; the scholar-poet is not inferior to the man of arms, but instead his fitting successor, the only one capable of completing the ascendancy of Spain. Indeed, only he will be able to complete the task that was merely begun by the great warriors of the past” (Navarrete 149). Navarrete explica perfectamente las intenciones de tipo literario de Herrera y su perspectiva de una nueva era para la literatura y la lengua castellanas. Las implicaciones de esta postura son muy importantes si tenemos en cuenta el contexto político-ideológico de la época. Augustin Redondo ha señalado que con Nebrija “la lengua cobra un valor político e ideológico evidente a raíz de los grandes acontecimientos que España, y más directamente Castilla, han conocido” (50). La lengua también adopta unas resonancias políticas, así como literarias, en las *Anotaciones* de Herrera, aunque muy diferentes a las que observábamos un siglo antes. En primer lugar Medina y Herrera afirman que son los primeros en señalar el inicio de una nueva época, al mismo tiempo que Herrera comenta al poeta clásico castellano por excelencia. Lo hacen desde el centro económico del imperio español y desde la ciudad más grande de España: Sevilla.¹⁰ Al analizar el reinado de Felipe II (1556-98) Elliott indica que “las dos primeras décadas del reinado habían sido años de grandes

¹⁰ Este vigor de la ciudad de Sevilla se manifestaba “em todos os domínios da actividade humana: na produçãõ de riquezas, na mobilidade social, no auxílio aos necessitados, na curiosidade científica, na euforia das festas, no fervor religioso, na criação literária e artística” (Martinez Shaw 9). Es además importante destacar que “Sevilla se convirtió en la primera ciudad productora de libros del país” (López Bueno 61).

dificultades para Felipe II [...] La década de los setenta fue también sombría y el horizonte se vio nublado por el fracaso en la sofocación de la revuelta de los Países Bajos y por la bancarrota real de 1575-1576” (324-25). En esta década tan problemática el rey, con base permanente en Madrid desde 1561, busca en Andalucía y sobre todo en Sevilla el apoyo económico que necesita. Antonio Miguel Bernal explica que en 1569, en medio de la rebelión de los moriscos y el conflicto en Flandes, Felipe II elige a Córdoba “como lugar de celebración de Cortes donde hubieran de votarse, por los procuradores, nuevos servicios pecuniarios de los que estaba tan apurados la Corona” (15). Felipe II permanece en Córdoba desde finales de febrero a finales de abril. El uno de mayo visita Sevilla: “el rey había venido a buscar dinero y en esa tesitura, tanto o más que los servicios y expedientes aprobados desde las Cortes, se haría sentir el papel decisivo que hubieran de tener las remesas de Indias llegadas a Sevilla” (Bernal 16-17). Después de la visita real a Sevilla “la ciudad quedaría vinculada, de manera indefectible, a las vicisitudes de la hacienda pública. Hasta entonces el sostén financiero de la monarquía se había sustentado en las ciudades castellanas” (Bernal 27). Esta nueva situación político-económica debe enmarcarse en la rivalidad castellano-andaluza, particularmente entre Toledo y Sevilla, que se remonta al siglo XIII. Lleó Canal explica que Sevilla gozó de una primacía económica respecto al eje Burgos-Toledo sobre todo tras “la concesión del monopolio comercial con Indias a Sevilla en 1503” (154). El mismo autor indica que esa riqueza de Sevilla justificaba que la ciudad andaluza compitiera con Toledo por convertirse en la cabeza del imperio, a pesar de que la ciudad castellana contaba con su reputación desde los godos: “era la sede primada de España y en su Catedral se habían celebrado los más importantes concilios de la España antigua” (Lleó Canal 159).

Por lo tanto Medina y Herrera al hablar de un imperio y de una nueva lengua se están refiriendo a una nueva época del imperio español en la que Sevilla es la verdadera representante de ese imperio por su monopolio comercial y además va a ser capaz de elevar la lengua a un nivel tan alto como el imperial.¹¹ Sevilla va a ser por lo tanto el lugar de reunión de la *translatio imperii* y la *translatio studii*. En ese sentido Castilla, y particularmente Toledo y Madrid desde 1561, no habían conseguido el objetivo de lograr una hegemonía imperial y lingüístico-cultural, a pesar de contar con un poeta como Garcilaso de la Vega. Es desde este punto de vista que se entiende el comentario a la obra del poeta toledano y la consiguiente reacción de los eruditos castellanos.

¹¹ López Bueno describe cómo “los humanistas sevillanos de la segunda mitad del XVI, hombres preocupados por el legado cultural de su país y por el cultivo de la lengua como su manifestación más característica [...], se alinean en torno a Fernando de Herrera, el único que entre ellos rompe filas como gran poeta, y cifran en sus versos el modelo al que aspirar, que no es otro que el de la solución cultista que el poeta sevillano estaba dando a nuestra poesía” (69).

4. El perfeccionamiento constante de la lengua. Garcilaso como ejemplo y como eslabón.

Un problema se plantea en lo que al cultivo de la lengua mediante el arte se refiere: ¿hasta dónde pueden llegar los autores que cultivan la lengua castellana después de una figura como Garcilaso de la Vega? ¿Es posible transformar la lengua y hacerla aún más digna? Medina afirma que las musas usarán la lengua de Garcilaso “todas las veces que uvieren de hablar castellano” (197). Garcilaso así podía ser un modelo de cultivo y al mismo tiempo convertirse en un símbolo de un objetivo ya cumplido. Es decir, la lengua ya no se podía mejorar más. Este problema obviamente se relaciona indirectamente con la cuestión de la imitación. De acuerdo a estos autores, principalmente Herrera, la lengua nunca puede alcanzar la perfección total. El castellano debe seguir cultivándose constantemente.

Medina trata la cuestión de una manera muy breve al describir el estudio de la obra del poeta toledano que Herrera había realizado: “i porque podamos imitallo con seguridad, nos advirtió de los descuidos en que incurrió, moderando esta censura en manera que, sin dexar ofendida la onra del poeta, nosotros quedássemos desengaños i mejor instruidos” (200). Medina nos indica que Garcilaso, a pesar de mostrar una concordancia absoluta y transparente entre su inspiración supraterrrenal y su empleo de la lengua castellana (199), no es perfecto. Medina explica que Herrera con su obra muestra que Garcilaso no es una figura insuperable y nos enseña a no cometer los mismos errores que el toledano cometió. El verbo “desengañar” hace referencia a eliminar la ignorancia que produce la falta de instrucción. Según Medina, Herrera nos muestra que todavía existe un largo camino que recorrer en el cultivo de la lengua castellana.

Fernando de Herrera es en este sentido más específico:

Porque es tan derramado y abundante el argumento de amor, i tan acrecentado en sí mesmo, que ningunos ingenios pueden abraçallo todo: antes queda a los sucedientes ocasión para alcançar lo que parece impossible aver ellos dexado. I no supieron inventar nuestros precessores todos los modos i osservaciones de la habla; ni los que ahora piensan aver conseguido todos sus misterios i presumen poseer toda su noticia vieron todos los secretos i toda la naturaleza d’ ella. I aunque engrandescan su oración con maravillosa eloquencia i iguallen a l’abundancia i crecimiento no sólo de grandísimos ríos pero del mesmo inmenso océano, no por esso se persuadirán a entender que la lengua se cierra i estrecha en los fines de su ingenio. (*Anotaciones* 274)

Impresionante testimonio del poeta sevillano acerca de las limitaciones de la condición humana en relación a la contemplación del Mundo de las Ideas y al cultivo de la lengua correspondiente para expresar lo vivido. Los grandes poetas que nos han precedido no han podido de ninguna manera contemplar toda la Belleza Suprema, ya

que el amor, que es el elemento que comunica el Mundo Sensible y el Mundo de las Ideas, conduce al poeta a una dimensión tan magna que nunca sabemos realmente la cantidad contemplada en relación al todo. Por lo tanto estos poetas antiguos, al cultivar la lengua, sólo desarrollarán una parte del potencial que ésta tiene. Lo mismo puede decirse de los buenos poetas que escriben en la época de Herrera. Por mucho que perfeccionen la lengua deben ser conscientes de las limitaciones de su capacidad. El vocablo “fines” debe interpretarse en su sentido latino de límites. Como su inspiración es limitada la mejora de la lengua a través de su arte también lo será. Esta limitación de tipo personal es lo que permite que el cambio de la lengua y su mejora sea un proceso constante porque, como Herrera dirá más adelante, cada poeta recibe su parte personal de contemplación de la Belleza Suprema y por lo tanto tendrá su manera particular de mejorar la lengua con la disciplina necesaria porque “conviene que siga el poeta la idea del entendimiento, formada de lo más aventajado que puede alcanzar la imaginación, para imitar d’ ella lo más hermoso i ecelente” (*Anotaciones* 563). En este sentido debemos interpretar también el juicio de un poeta como Garcilaso y otros autores antiguos: “ombres fueron, como nosotros, cuyos sentidos i juizios padecen engaño i flaqueza, i assi pudieron errar, i erraron” (*Respuesta* 83). La contemplación de las Ideas o de la Belleza Suprema no permite al poeta dejar de ser un humano y una criatura terrenal imperfecta.

La continuidad en la mejora y transformación de la lengua mediante el arte implicaba una visión teleológica del cambio lingüístico. En este sentido esta idea de dignificación constante de la lengua en manos de los poetas coincide con uno de los objetivos de Fernando de Herrera señalado con acierto por Ignacio Navarrete: desplazar al poeta castellano Garcilaso de la Vega como centro del canon español (137-51). López Bueno también indica que “Garcilaso es siempre el punto de partida, pero no sólo en el sentido de ocasión o excusa para explayarse en disertaciones teóricas; también punto de partida, desde su equilibrado clasicismo, para la intensificación de los recursos poéticos en la búsqueda de un lenguaje sublime como superación del garcilasiano” (53). En realidad Herrera adopta una postura semejante a la de Du Bellay en relación al *Roman de la Rose*. Garcilaso de la Vega había muerto hacía casi un siglo y había adquirido la condición de clásico. Herrera juega con este concepto y coloca a este autor entre los escritores que representan la esencia de una comunidad, es decir, en cierta manera lo trata como poeta arcaico. Esta postura concuerda perfectamente con la idea de una nueva época político-cultural para España con base en Sevilla. Maravall afirma que “es lo mismo que, contra todas las prevenciones opuestas que podían darse en un humanista italianizante, inclinaba a Du Bellay a estimar el *Roman de la Rose* y elogiar a su autores [...] porque lo antiguo, en este caso [...] lo propio y peculiar, es lo que confiere valor a esa privativa y antigua herencia, ya que en ella y por ella se define desde su origen una comunidad” (401-02).¹² Ni que decir tiene que Herrera no podía adoptar una actitud tan directa respecto

¹² “De tous les anciens Poëtes Francoys, quasi un seul Guillaume du Lauris, & Jan de Meun sont dignes d’estre leuz, non tant pour ce qu’il y ait en eux beaucoup de choses, qui se doyvent imiter des

a Garcilaso como la del humanista francés en relación al *Roman de la Rose*, ya que Garcilaso había muerto en 1536, pero el mensaje es el mismo y la intención de mostrar una nueva época político-lingüística muy clara. Desde este punto de vista hemos de entender las correcciones de tipo léxico y estilístico que se encuentran a lo largo de las *Anotaciones*. Herrera trataba a Garcilaso como a un Juan de Mena más perfeccionado. Lore Terracini explica que la ejemplaridad que se le había dado a Mena “non deriva dall’idea di un’altezza poetica individuale, non più raggiunta, dalla quale estrarre canoni per una perenne imitazione; deriva dal riscontro dell’adeguamento operato de Mena a questi canoni preesistenti” (140). Si en el caso de El Brocense “la edición de Juan de Mena en 1582 (nuevamente impresa en 1586) responde a intereses francamente distintos a los garcilasianos” (Núñez Rivera 112), en Herrera la distinción no es tan tajante, ya que Garcilaso aparece descrito como un clásico toledano de una época anterior a la hegemonía sevillana en la que el cultivo de las letras no era el más adecuado. Garcilaso no puede ser un clásico insuperable del nuevo momento imperial y cultural de la monarquía hispana.

El no considerar a Garcilaso como modelo único para ser imitado implica una posición de tipo erasmista en lo que a los modelos de escritores para la lengua castellana se refiere, frente a una posición ciceroniana en la que se imitaría a un modelo único.¹³ Desde este punto de vista Herrera aprovecha para mencionar a lo largo de su obra ejemplos de las obras de autores que son en su mayoría no sólo sevillanos, sino también lusitanos. Casi todos forman parte de lo que llamaríamos periferia si consideramos a Castilla como punto de referencia. De esta manera Herrera aprovecha la oportunidad para no nombrar a ningún autor castellano contemporáneo, lo cual sería un síntoma más de la nueva época político-lingüística de la monarquía hispana. Asensio ya señaló que “Herrera sistemáticamente omite, además del Brocense, a los poetas *salmanticenses*, es decir, ligados a la más gloriosa Universidad española. Contrasta esta omisión con el relieve dado a los poetas y humanistas de Portugal” (14). Consideramos que este aspecto está relacionado con el control de tipo económico que Sevilla ejercía sobre Lisboa incluso antes de la anexión. Elliott indica que “Portugal se veía cada vez más obligado a recurrir a España para obtener la plata que sólo el imperio colonial español podía entonces proporcionar, y, mucho antes de 1580, la prosperidad de Lisboa se había hecho estrechamente dependiente de la de Sevilla” (328). La consecuencia lingüístico-literaria de la rivalidad castellano-andaluza y las nuevas relaciones entre Portugal y Sevilla era un erasmismo literario en el ámbito de la lengua castellana, es decir, los poetas de la nueva época no tendrían a Garcilaso

Modernes comme pour y voir quasi comme une premiere Imaige de la Langue Francoyse, venerable pour son antiquité” (Du Bellay 48).

¹³ Carrera de la Red define el ciceronianismo como “un movimiento filológico-lingüístico-estilístico, que propone como modelo único de lengua y estilo al Arpinate en sus discursos y tratados retóricos” (87). Morros Mestres explica que esta postura tuvo su equivalente en las lenguas romances. Así “Bembo, en la necesidad de fijar una lengua culta en italiano o toscano, se había decidido por la solución ciceroniana (Virgilio y Cicerón son en la literatura latina lo que Petrarca y Boccaccio en la italiana)” (260).

como modelo único, sino que podrían seguir el ejemplo de otros poetas que no fueran de Castilla.

Ante la reacción de los escritores castellanos Herrera se preocupa por enfatizar el absurdo conservadurismo lingüístico de Castilla, así como la necesidad de respetar la condición y la libertad creadora del buen poeta sea de la región que sea. Su *Respuesta* se muestra coherente con sus ideas de un nuevo período imperial y cultural donde Castilla ha dejado de ser el centro.¹⁴ En su *Respuesta* Herrera aprovecha para exponer la alternativa que los castellanos ofrecen: regionalismo lingüístico y la elección de los poetas de acuerdo a su lugar de origen. Las consecuencias de esta actitud aparecen descritas en la obra de Herrera. Primeramente el autor ficticio, que es el propio Herrera, alaba la labor del poeta sevillano y nos recuerda que el objetivo de su obra es dignificar la lengua española: “i procurando no ser uno de los muchos, que an declarado las obras de nuestros poetas, metio todas las velas en mayor piélagó, i atendio juntamente a ilustrar i poner en el lugar devido la divinidad, hermosura i ecelencia de nuestra lengua” (*Respuesta* 194). Se trata del proyecto que Garcilaso había comenzado y que no había completado del todo: elevar la lengua desde lo más bajo al lugar que le corresponde.

Sin embargo no todos los hablantes o estudiosos de la lengua pueden permitirse el lujo de juzgar en lo que a la transformación y cultivo de la lengua se refiere. Esta labor corresponde a los buenos poetas. Nadie más debe tener la responsabilidad de decidir acerca de la mejora de la lengua y de su perfeccionamiento mediante el arte. El amigo ficticio de Herrera defiende al poeta sevillano:

Por aver dexado el camino que siguen todos, osando, lo que no à intentado hasta ahora el descuido, o la cobardía de todos. I assí tiene levantados contra si los Sátrapas de las letras, i los Censores de las obras ajenas; i los que piensan aver merecido i alcançado, que ninguno óse, sino ellos; i ninguno deva saber, ni tener conocimiento de alguna erudición, que no sea tratada de todos, sin su licencia. Mas yo en nombre de F. d. H. Les concedo la presuncion desta alabanza, i creo dellos todo lo que publica la fama, i solamente les pido; pues no es ofensa de su estimacion, que no se dexen llevar del amor de sus cosas propias, i den mas lugar al buen juicio; que a la passion, que suelen tener algunas vezes los ombres tan sabios como ellos [...] i por ventura podria sucedelle en alguna manera, lo que a Policléto; que labrando a un mismo Tiempo dos simulacros, uno conforme a la destreza i perfección de l’arte, otro según el parecer de todos los que lo vian, quitando i poniendo en el todo lo que dezia cada uno; quando los sacò a publico juicio; admirò a todos el uno dellos, i el otro fue

¹⁴ Herrera fue criticado primeramente por Damasio de Frías. La crítica ha señalado que Herrera en el prólogo de su *Respuesta* hace referencia al autor vallisoletano al indicar que “perdóne Dios a d. Diego de Mendoza aver traído de Italia este genero de escrevir. Porque dio atrevimiento a Damasio, para dezir mal del *Inventario* de Villegas [...] i después para juzgar estas *Anotaciones* en una mui prolixa carta, que enviò dende Valladolid a un Platero, que estava en Sevilla” (*Respuesta* 189). Para más información consúltese Montero (ed. *Controversia*, 19).

despreciado de todos i reido con grande vituperio. Entonces les dixo Policléto; esta figura, que vosotros menospreciáis, es hecha con el conocimiento de vuestra arte; i la que miráis con tanta veneracion, nacio de la noticia de mi facultad. (*Respuesta* 199)

Este largo pasaje representa un manifiesto sobre la necesidad de libertad que el poeta debe tener para transformar, cultivar y mejorar la lengua sin el estorbo de los “Sátrapas de las letras, i los Censores de obras ajenas.” Éstos no deben tener el control ni la última palabra en lo que al cultivo y mejora de la lengua mediante el arte se refiere. Ciertamente no se está defendiendo un habla popular andaluza frente a otra castellana pero sí que se apoya el papel de los poetas no castellanos en la dignificación de la lengua con la connotación de que Sevilla está ahora económica, política y culturalmente más preparada para realizar esta labor. Se trata de un ataque dirigido a la altivez y a la cerrazón del ambiente académico salmantino representado por el Brocense y por el autor de las *Observaciones*, Juan Fernández de Velasco, quien según Pepe y Reyes, fue alumno del Brocense “y continuaba siendo su estrecho amigo y quizás colaborador” (ed. Herrera 40). Herrera acusa al Brocense y a sus seguidores de egoísmo intelectual y de dejarse llevar por el “amor de sus cosas propias” y la “passion” y no por el buen juicio. Herrera disfraza muy bien su exaltación de Sevilla con la idea de que se debe dar libertad a los buenos poetas sean de donde sean.

Posteriormente ataca en forma de burla la alternativa, que según él, los castellanos ofrecen en el proceso de transformación y dignificación de la lengua. Los acusa de regionalismo arcaizante e incluso de poseer una perspectiva en la que no se da prioridad ni a los poetas mismos, con lo cual se adopta una postura cortesana. En cuanto a regionalismo arcaizante Herrera ataca directamente a la antigua Castilla: “Pensais que es tan estrecha l’Andaluzia, como el condado de Burgos? O que no podemos usar, i desusar vocablos en toda la grandeza desta provincia, sin estar atenedos al lenguaje de los Condes de Carrion, i de los siete Infantes de Lara” (*Respuesta* 202). En este fragmento Herrera muestra su concepción de las reliquias literarias del pasado castellano. Simplemente son muestras del origen de una comunidad lingüística, pero en ningún momento se pueden considerar modelos para la literatura contemporánea del siglo XVI. Aquí el poeta sevillano puede adoptar una postura totalmente equivalente a la adoptada por Du Bellay respecto al *Roman de la Rose*. Los castellanos al defender a Garcilaso de la forma en la que lo han hecho valoran al poeta toledano por su lugar de origen y con ello le están quitando valor porque en realidad no se presta atención a su valor artístico y lingüístico. Los castellanos han colocado a Garcilaso junto a las obras arcaicas castellanas al valorar su obra desde el punto de vista de su lugar de origen toledano. Herrera muestra que los castellanos al atacarle apoyan su intención primera en las *Anotaciones*: desplazar a Garcilaso como el Petrarca insuperable español. La lengua castellana puede crecer mucho más si se abandona la estrechez de miras de la Castilla conservadora. Por otro lado, en este fragmento, Herrera ridiculiza la postura de ciertos eruditos de la época que consideraban ciertas lenguas y variedades lingüísticas como más aptas para la

literatura, especialmente aquéllos que defendían a ultranza la superioridad natural de la variedad de Castilla frente a la andaluza.¹⁵ La mejor manera de ridiculizar esta postura es nombrar personajes de una época histórica y literaria muy anterior con lo que el contraste con la hegemonía de Sevilla sería más fuerte.

Relacionado con su regionalismo Herrera aprovecha para ridiculizar a los castellanos presentándolos como partidarios de una visión cortesana de la lengua:

Pero deid por vuestra vida, que son diciones Cortesanas? Son de otra naturaleza, que las que se usan en todo el Reino? Tienen mayor privilegio? [...] me atrevo a pedirlos; que saqueis esta vuestra Corte de Madrid, i la passeis, no os turbeis dello, que no digo a l' Andaluzia; que tan aborrecidamente despreciais, como si fuera otra Guinea, o tierra de la Florida, sino a Bilbao, o Bermeo, entre aquella gente bien hablada. I me digais, si serà aquella que se hablàre entre todos, lengua Cortesana [...] Pero bien deveis saber, que la menos buena lengua, es la mas mesclada, i que por esto la Cortesana es menos propia i mas adulterada. (*Respuesta* 209)

Seguir las normas de la lengua cortesana implica adoptar un criterio naturalista en lo que al cambio de la lengua se refiere, ya que el arte y el cultivo de la lengua no constituyen el elemento básico. El criterio cortesano es de una arbitrariedad absoluta, ya que el modelo lingüístico a seguir dependerá del lugar donde se encuentre la corte. La lengua por otro lado no va a depender de sí misma, sino de donde resida la corte y ello no puede constituir un criterio válido. Además el poeta sevillano utiliza la temática de la mezcla lingüística como factor negativo de la lengua cortesana. Esta mezcla es negativa porque se produce de un modo natural sin el control consciente humano, particularmente sin el control de los buenos poetas. La mezcla incontrolada causa una mayor adulteración. Consecuentemente la lengua cortesana no sólo no debe ser el modelo de lengua cultivada y perfeccionada, sino que representa la cara más oscura de lo que el cambio lingüístico puede producir, sobre todo si se deja al arbitrio no sólo de la naturaleza de la lengua, sino de las circunstancias que determinen el lugar de residencia de la corte. Herrera presenta la alternativa de un bembismo o ciceronianismo castellano como una teoría cortesana de la lengua. Un procedimiento muy efectivo para ridiculizar la defensa de los poetas castellanos del Prete Jacopín.

De esta forma lo que parecía un proyecto común de transformación y dignificación de la lengua a través de la literatura resultó en un enfrentamiento entre los poetas de la región de Castilla y la de Andalucía. El cambio del contexto político, económico y cultural proporcionó a Sevilla una conciencia de superioridad que se manifestó en una

¹⁵ Existen muchos ejemplos de la ideología de superioridad natural de unas lenguas sobre otras en el mundo románico en esta época. En el ámbito hispánico, Frías califica de "extraña" la variedad andaluza (270). Otro ejemplo más extremo aparece en la obra de Martí de Viciano *Libro de alabanças de las lenguas Hebrea, Griega, Latina, Castellana y Valenciana* (1574) donde el autor intenta demostrar que la lengua valenciana por naturaleza está mejor dotada para el cultivo literario que la castellana por su mayor cercanía al latín y menor influencia árabe (18).

ideología lingüístico-literaria expresada por Herrera y Medina. Sevilla se considera heredera de un imperio español que necesita una mejora de su lengua. Es una nueva época en la que sólo Sevilla y Andalucía pueden emprender seriamente esta labor. Castilla y Toledo representan el pasado y Garcilaso de la Vega es un capítulo más de un proceso inicial que van a desarrollar seriamente poetas como Fernando de Herrera. El poeta toledano es un clásico en el sentido que representa la identidad de los que poseen una lengua común. Sin embargo no se puede considerar un clásico inamovible, imposible de superar. Garcilaso no es un Petrarca español insuperable como el poeta toscano era para Bembo. Covendría estudiar no sólo la brevedad con la que Herrera trata a los poetas del oriente peninsular, sino también si la polémica en torno a las *Anotaciones* de Garcilaso contribuyó al triunfo del Petrarquismo en España frente a otras posibles influencias como la del poeta valenciano Ausiàs March (1400-1459). Las consecuencias de la polémica iban mucho más allá de Castilla y Andalucía, ya que se trataba de la dignificación de la lengua imperial a través de la literatura y en última instancia de la creación de una lengua nacional. En medio del enfrentamiento regional, tanto Castilla como Andalucía llegaron a un acuerdo casi definitivo al centrarse en la obra de Garcilaso de la Vega: Petrarca sería la influencia literaria más importante en la formación de la lengua imperial.

Obras citadas

- Alonso, Amado. *Castellano, español, idioma nacional. Historia espiritual de tres nombres*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Instituto de Buenos Aires, 1938.
- Asensio, Eugenio. "El Brocense contra Fernando de Herrera y sus *Anotaciones a Garcilaso*." *El Crotalón. Anuario de Filología Española* 1 (1984): 13-24.
- Bahner, Werner. Trad. Jesús Munárriz Peralta. *La lingüística española del siglo de oro. Aportaciones a la conciencia lingüística en la España de los siglos XVI y XVII*. Madrid: Ciencia Nueva, 1966.
- Bernal, Antonio Miguel. "Felipe II y Sevilla." Eds. Manuel Bernal y Antonio Miguel Bernal. *Recibimiento que hizo la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla a la C. R. M. del Rey D. Philipe N. S.* De Juan Mal Lara. Sevilla: Fundación El Monte, 1998. 9-41.
- Bianchini, Andreina. "Herrera and Prete Jacopín: The Consequences of a Controversy." *Hispanic Review* 46 (1978): 221-54.
- Carrera de la Red, Avelina. *El «problema de la lengua» en el humanismo renacentista español*. Lingüística y filología 7. Valladolid: Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones, 1988.
- Castiglione, Baldassare. Trad. Juan Boscán. Ed. Marcelino Menéndez Pelayo. *El cortesano*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1942.
- Cozad, Mary Lee. "A Platonic-Aristotelian Linguistic Controversy of the Spanish Golden Age: Damasio de Frías's *Diálogo de las lenguas* (1579)." Eds. John S. Geary, Charles B. Faulhaber, and Dwayne E. Carpenter. *Florilegium Hispanicum. Medieval and Golden Age Studies Presented to Dorothy Clotelle Clarke*. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1983. 203-27.
- Du Bellay, Joachim. Ed. Francis Goyet et Olivier Millet. *La Déffence et illustration de la langue françoise in Œvres complètes*. Vol. 1. Paris: Honoré Champion, 2003. 18-201.
- Elliott, John Huxtable. Trad. J. Marfany. *La España imperial, 1469-1716*. Barcelona: Círculo de Lectores, 1996.
- Foucault, Michel. *Les mots et les choses. Une archéologie des sciences humaines*. Paris: Gallimard, 1966.
- Frías, Damasio de. Ed. Francisco Rodríguez Marín. Madrid *Diálogos de diferentes materias hechos por Damasio de Frías.*: Imp. G. Hernández y Galo Sáez, 1929.
- Herrera, Fernando de. Eds. Inoria Pepe y José María Reyes. *Anotaciones a la poesía de Garcilaso*. Letras Hispánicas 516. Madrid: Cátedra, 2001.
- . Comp. y ed. Juan Montero. *Respuesta a las Observaciones del Prete Jacopín. 1583? La controversia sobre las Anotaciones Herrerianas*. Colección Testimonio 7. Sevilla: Servicio de Publicaciones del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, 1987. 185-284.

- Lleó Cañal, Vicente. *Nueva Roma: Mitología y Humanismo en el Renacimiento sevillano*. Sevilla: Excma. Diputación Provincial de Sevilla, 1979.
- Lledó-Guillem, Vicente. "On the Political Linguistic Situation of Castilian and Catalan in 16th Century Spain: Nebrija's Legacy in the Works of Juan de Valdés and Cristòfor Despuig." *Romanistisches Jahrbuch* 55 (2004): 259-79.
- López Bueno, Begoña. *La poética cultista de Herrera a Góngora. (Estudios sobre la poesía barroca andaluza)*. Sevilla: Alfar, 1987.
- Maravall, José Antonio. *Antiguos y Modernos. La idea de progreso en el desarrollo inicial de una sociedad*. Madrid: Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1966.
- Marazzini, Claudio. "Le teorie." *Storia della lingua italiana*. Vol I. *I luoghi della codificazione*. Torino: Einaudi, 1993. 231-329.
- Martínez Shaw, Carlos. "Um microcosmos de ouro e de lama." Eds. Carlos Araújo y Carlos Martínez Shaw. *Sevilla, século XVI. De Colombo a D. Quixote, entre a Europa e as Américas –o coração e as riquezas do mundo*. Lisboa: Terramar, 1992.
- Menéndez y Pelayo, Marcelino. *Historia de las ideas estéticas en España*. 1890. Edición Nacional de las Obras de MMP. Vol. 2. Santander: Aldus, 1940.
- Montero, Juan. "Las Anotaciones, del texto al lector." *Las "Anotaciones" de Fernando de Herrera. Doce estudios*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1997. 91-105.
- , ed. y comp. *La controversia sobre las Anotaciones herrerianas*. Colección Testimonio 7. Sevilla: Servicio de Publicaciones del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, 1987.
- Morros Mestres, Bienvenido. *Las polémicas literarias en la España del siglo XVI: A propósito de Fernando de Herrera y Garcilaso de la Vega*. Barcelona: Quaderns Crema, 1998.
- Nadal, Josep M. *Llengua escrita i llengua nacional*. Barcelona: Quaderns Crema, 1992.
- Navarrete, Ignacio. *Orphans of Petrarch. Poetry and Theory in the Spanish Renaissance*. Los Angeles: University of California Press, 1994.
- Navarro, Rosa. "La Edad de Oro." *Breve historia de la literatura española*. Madrid: Alianza, 1997. 233-429.
- Nebrija, Antonio de. Ed. Antonio Quilis. *Gramática de la lengua castellana*. Clásicos para una biblioteca contemporánea. Literatura 3. Madrid: Editora Nacional, 1981.
- Núñez Rivera, J. Valentín. "Garcilaso según Herrera. Aspectos de crítica textual en las Anotaciones." *Las "Anotaciones" de Fernando de Herrera. Doce estudios*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1997. 107-34.
- Read, M. K. "The Renaissance Concept of Linguistic Change." *Archivum Linguisticum* 8 (1977): 60-69.
- Redondo, Agustín. "Aspectos socio-culturales de España a fines del siglo XV (integraciones y exclusiones)." Ed. Pedro Ruiz Pérez. *Gramática y*

- Humanismo. Perspectivas del Renacimiento español*. Córdoba: Libertarias, 1993.
- Speroni, Sperone. Ed. Francis Goyet et Olivier Millet. *Dialogo delle lingue in Œvres complètes*. Par Joachim Du Bellay. Vol. 1. Paris: Honoré Champion, 2003. 412-26.
- Terracini, Lore. *Lingua come problema nella letteratura spagnola del Cinquecento (con una frangia cervantina)*. Torino: Stampatori, 1979.
- Valdés, Juan de. Ed. Cristina Barbolani. *Diálogo de la lengua*. 1541. 6ª ed. Letras Hispánicas 153. Madrid: Cátedra, 1998.
- Viciano, Martí de. *Libro de alabanzas de las lenguas Hebrea, Griega, Latina, Castellana y Valenciana*. Valencia: Joan Navarro, 1574.
- Vranich, Stanko B. *Francisco de Medina (1544-1615). Maestro de la Escuela Sevillana*. Sevilla: Diputación de Sevilla, 1997.